REVISTA GENERAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL

ISSN 1886-6212

CONSEJO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

DIRECTOR
Ángel J. Gómez Montoro
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Navarra

SUBDIRECTORA
Isabel Giménez
Profesora Contratada-Doctora de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Madrid

SECRETARIO
Pablo Guerrero Vázquez
Profesor Ayudante-Doctor de Derecho Constitucional
Universidad de Zaragoza

N.º 19 OCTUBRE 2014

TEMAS DEL SEMESTRE: TRANSPARENCIA Y DERECHO (contenido científico)

- La regulación de la transparencia y del acceso a la información pública en la esfera autonómica. Un estudio comparado. (RI §415062)
  Joan Ridao Martín
  Como respuesta al deterioro de la imagen de las instituciones, se ha iniciado un proceso de regulación, tanto a nivel estatal como autonómico, de distintos mecanismos de transparencia y acceso a la información pública similares a los ya existentes en otros países de nuestro entorno, con el propósito de avanzar hacia un modelo de organización administrativa abierta, transparente, participada y responsable, además de apoyada en medios electrónicos. El presente trabajo presenta una panorámica de las diferentes iniciativas normativas que en este ámbito han tenido lugar en la esfera autonómica a la lumbre de la reciente legislación estatal, analizando pormenorizadamente la aplicabilidad de la normativa estatal en el ámbito autonómico y el margen regulatorio en este ámbito.

- Cibertransparencia: información pública en la red y el limite constitucional de la intimidad. Cibertransparencia: public information network and the constitutional limits intimacy (RI §415063)
  Tëmis Limberger
  La Ley de Acceso a la Información en Brasil, sigue una tendencia de la legislación en el mundo globalizado, y ha reavivado el debate entre los límites de la esfera pública y privada. Este estudio tiene por objeto el análisis de la decisión del Supremo Tribunal Federal - STF, en la que se discutió, en sede constitucional, el derecho a la información pública, el deber de publicidad de los actos estatales y el derecho a la intimidad del funcionario público. La publicidad es positiva para el fortalecimiento de la democracia; pero sin que ello, deba menoscabar uno de los límites a la información pública en internet, a saber: la protección a la intimidad. Se utiliza como referencial teórico la obra Ciberciudadanía de Pérez Luño, para acuñar la expresión Cibertransparencia, que significa la información pública en red, que hace a la administración más transparente, permitiendo la participación ciudadana y el control de la administración pública con relación a los gastos estatales.

ESTUDIOS

- Hermenéutica Constitucional: la contribución de la aplicabilidad del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad en el ordenamiento jurídico brasileño. (RI §415064)
  Thiago Penido, Rodolfo Barreto y Jamile Bergamaschine Mata Diz

El artículo tiene como objetivo principal realizar un estudio de la hermenéutica constitucional comparada, en especial, de la doctrina y jurisprudencia europea y colombiana destinada a analizar el contenido del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad humana y el principio de la dignidad humana, con el objetivo de señalar las similitudes y diferencias entre el contenido constitucionalmente asignado a tales derechos, al plantear en qué medida se puede comprobar que el derecho al libre desarrollo de la personalidad se vincula al rol de los derechos fundamentales fijados por el ordenamiento jurídico brasileño, bien como examinar los efectos de su adopción para la protección de los derechos de la personalidad y para la protección de la libertad y la autonomía privada.

- Derecho de la antidiscriminación, discriminación interseccional y discriminación múltiple: concepto y relevancia en el Derecho brasileño y en el sistema interamericano de derechos humanos. (RI §415065)

  Roger Raupp Rios y Rodrigo Da Silva

  El artículo examina el concepto de discriminación múltiple y su necesidad para el enfrentamiento jurídico de la discriminación. A partir del derecho de la antidiscriminación, analiza la comprensión de la discriminación múltiple, los orígenes y debates acerca de este concepto. Al verificar la escasez normativa en los sistemas de protección de los derechos humanos y el abordaje incipiente de la discriminación múltiple, trata de la importancia de la inserción del tema en el combate a las situaciones discriminatorias, todo objetivando la mejor aplicación del principio de la igualdad en el derecho interamericano y en el derecho brasileño.

- Diversidad sexual y derechos humanos: el reconocimiento de las personas sexualmente diversas como sujetos plenos de derecho.
  Sexual diversity and human rights: the path to a complete legal recognition of sex and gender diverse people (RI §415066)

  Paula Siverino Bavio

  El artículo aborda la cuestión del derecho a la identidad y la transgeneridad en el derecho peruano a partir del caso “M.M;P.E” , analizando la identidad de género asignada y autopercibida en función de la calificación jurídica de la diversidad sexual y los parámetros de convencionalidad fijados por el caso “Atala Riffo e hijas vs Chile” resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el año 2012.

- Derechos fundamentales económicos y sociales y la responsabilidad del Estado por omisión.
  Fundamental economic and social rights and the State’s liability for omission (RI §415067)

  Daniel Wunder Hachem

  El objetivo de esta investigación es analizar qué se puede exigir directamente de la Administración Pública en materia de derechos económicos y sociales, y cuáles son los requisitos jurídicos exigibles para responsabilizar al Estado por omisión desde la Constitución brasileña actual. Se defiende en el trabajo que dicha exigibilidad no está limitada a las condiciones mínimas de existencia digna y que, desde la concepción de multifuncionalidad inherente a todos los derechos fundamentales, la aplicabilidad inmediata de los llamados “derechos de libertad” y de los “derechos económicos y sociales” es la misma. Se sostiene, además, que para la configuración del deber estatal de indemnizar daños decurrentes de omisiones en este campo es innecesaria la perquisición de culpa, tratándose de hipótesis de responsabilidad objetiva.

- La jerarquía de los tratados internacionales sobre derechos humanos em México (a la luz de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011).
  The hierarchy of human rights treaties in Mexico at the light of the constitutional amendment of july 10, 2011 (RI §415068)

  Ramón Ortega García

  En este trabajo se expone la propuesta del autor sobre el valor jerárquico que poseen los tratados internacionales sobre derechos humanos a raíz de la reforma al artículo 1° constitucional del 10 de junio de 2011, luego de exponer y criticar la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Contradicción de Tesis 293/2011 del pasado 3 de septiembre de 2013.

- Los derechos de participación política de jueces y magistrados.
  Political participation rights of judges and magistrates (RI §415069)

  Francisco Garrido Carrillo

  En el estudio del estatuto del Juez y Magistrado es elemento transversal el ejercicio de la función que tiene encomendada, el ejercicio de la jurisdicción, y las condiciones en que esta ha de llevarse a cabo, es decir con independencia e imparcialidad. Hoy día esa independencia ha de circunscribirse tanto a la libertad de acción del juez, como a las garantías de esa libertad. En el análisis del Estatus de Jueces y magistrados hemos de ser conscientes de

su doble naturaleza, como titulares de la función que desarrollan, y como sujetos de una relación dinámica de servicios de la función pública, es decir como funcionarios. Así pues desde la perspectiva de la independencia judicial como derecho del juez en cuanto titular de la función judicial nos permite distinguir dos tipos de derechos vinculados al ejercicio del cargo, unos corresponden a Jueces y Magistrados como titulares de la función judicial, y otros los ostentan como titulares de situaciones subjetivas de empleo. El Juez, además de Juez e integrante de uno de los poderes del Estado es también funcionario público y esto sin duda alguna se proyecta a los derechos de participación de los Jueces y Magistrados, en cuanto funcionarios públicos.
Los derechos de participación los abordamos desde tres perspectivas, el derecho de asociación profesional y de afiliación a las mismas, el derecho a participar en los órganos de gobierno del poder judicial, y por último las asociaciones de jueces y el derecho de huelga. Estas son las tres líneas de trabajo para el estudio y análisis de los derechos de participación de los Jueces y Magistrados en cuanto trabajadores y funcionarios públicos, y titulares de dichos derechos, pero asimismo titulares de un poder del Estado. Esta naturaleza bifronte de los Jueces, sin que un perfil anule o se superponga a otro es esencial a la hora de abordar el diseño de nuestro marco jurídico actual, y la situación de los Titulares de la función jurisdiccional, profundizando en las inter-relaciones entre el juez- hombre, el juez funcionario y la función de juez.

- La financiación ordinaria de los partidos políticos en España. Nuevas normas, viejos desafíos.
  The financing of spanish political parties – new rules, old challenges (RI §415070)
  Ana Claudia Santano
  La financiación de los partidos políticos es un tema comúnmente señalado como uno de los más complicados de tratarse dentro del ordenamiento jurídico de un país. En el caso español, dicha legislación ha sufrido constantes cambios desde la transición democrática, siendo que hasta el día de hoy, todavía no ha alcanzado un punto armónico dentro del sistema político vigente. Siguiendo esta tendencia de modificaciones legislativas, fue aprobada la Ley Orgánica 5/2012, de 22 de octubre, que cargaba una cierta expectativa en su aplicación, pero que quizás todavía no sea la medida normativa ideal para solucionar los insistentes problemas de la financiación de las organizaciones partidistas.

NOTA

- Sobre la obra del profesor Lucas Verdú: anotaciones de un colegial de Bolonia. (RI §415071)
  José Luis Cascajo Castro

ESTUDIOS DE DERECHO EXTRANJERO Y EUROPEO

- De padres críticos con la Iglesia, asilos conferidos a personas expulsadas y de otros asuntos relacionados con la protección de los derechos humanos ofrecida por el Tribunal de Estrasburgo. (RI §415072)
  Francisco Javier Matia Portilla
  La Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha confirmado el criterio de la Sección Tercera tanto en relación con la censura de la doctrina Parot, como en la no lesión del derecho a la vida privada del profesor de religión que vio comprometida su continuidad laboral cuando se hizo público que tenía familia y que pertenecía a un movimiento crítico con algunas de las posiciones mantenidas por la Iglesia católica. Estas resoluciones, y otras recientes del Tribunal de Estrasburgo, se examinan en estas páginas, que también confieren una especial relevancia a la creciente importancia que el Tribunal de Estrasburgo confiere a las medidas cautelares que persiguen que los derechos humanos sean, además de reconocidos, efectivamente garantizados. Desde este punto de vista, adquiere especial interés la condena impuesta al Estado español por no conferir efectos suspensivos que impidan la inmediata expulsión de las personas que recurren en vía judicial la denegación del asilo solicitado.

- Francia 2014: ¿un nuevo mapa político y territorial?.
  France 2014, a new political and territorial map? (RI §415073)
  María Fraile Ortiz
  La actualidad política francesa a lo largo del año 2013-2014 ha estado predominantemente marcada por las dos convocatorias electorales y por la propuesta de modificar el mapa territorial del país para reducir el número de regiones y reforzar sus competencias. En otro orden de cosas, la actividad legislativa y jurisdiccional relativa a Francia (sea nacional o europea) presenta algunos asuntos de particular interés en el ámbito de los derechos fundamentales.

- El proceso democrático ante el Tribunal Constitucional Federal Alemán y otros casos de interés.
  Some especially important cases before the German Federal Constitutional Court (RI §415074)
  Fernando Simón Yarza
  Este artículo explica algunas de las decisiones más importantes dictadas por el Tribunal Constitucional Federal alemán el último año. La mayoría guardan una especial relación con el proceso democrático, aunque tratan temas diversos como la libertad de los parlamentarios para ejercer su mandato, la constitucionalidad de dos elecciones presidenciales federales, la inconstitucionalidad de la barrera del 3% en las elecciones europeas, la constitucionalidad del Mecanismo Europeo de Estabilidad o el recurso frustrado del NPD contra el Presidente de la República Federal Joachim Gauck. Otras decisiones tienen una particular relevancia porque tratan asuntos en los que hay un interés público importante en juego. Así, por ejemplo, la recusación de un magistrado de cara a la decisión sobre la prohibición del velo islámico en los colegios de Renania del Norte-Westfalia o las sentencias relativas a las expropiaciones de las minas de Garzweiler.

LIBROS RECIBIDOS (contenido divulgativo)

INFORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024